



facultad de artes



Córdoba, 25 JUL 2017

VISTO

La propuesta de Seminario presentada por la Mgter. Carolina Gauna a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes y,

CONSIDERANDO

Que se ha detectado interés en la comunidad en instancias de capacitación específicas en el campo de la interpretación musical,

Que la propuesta reviste especial interés para la formación de docentes y egresados de la Facultad de Artes, especialmente en Música,

Que la presentación reúne los requisitos exigidos por el Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes (OHCD 02/0213) para el dictado de cursos de formación

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la apertura del Seminario de “Interpretación de la música vocal del siglo XVII”.

Artículo 2º: Designar a la Mgter. Carolina Gauna como profesora a cargo del Seminario.

Artículo 3º: La presente resolución no constituye antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del curso o seminario en cuestión.


Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 346

cep


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba